



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO: 947/96

FUNDAMENTOS

Ante el problema de las adicciones, la provincia de Río Negro ha sentado una clara opción por las políticas preventivas. Esta opción, formalizada en su momento en la ley número 2481 se concreta mediante actividades en las que, desde distintas disciplinas y ámbitos de actuación, se procura generar redes sociales que favorezcan la creatividad, la solidaridad y la contención.

Desde esta perspectiva, es pertinente que las instituciones provinciales alienten, desarrollen y evalúen programas dirigidos hacia la prevención inespecífica. Esta modalidad, coherente desde lo doctrinario con un Estado de derecho, es a la vez la que garantiza la mayor repercusión y efectividad social a largo plazo.

En otras iniciativas que están siendo llevadas a la práctica en la provincia, se encuentra el programa "Destrezas para la adolescencia", de Lions-Quest International, iniciado y desarrollado en la localidad de Catriel, donde abarca a alumnos de séptimo grado y de primer año de establecimientos escolares.

Las entidades que auspician el programa son el Lions Club International, activo y ampliamente conocido en nuestro ámbito, y Quest International, fundada en 1975 para realizar actividades educativas sin fines de lucro, y que sirve a más de dos millones de jóvenes por año en todo el mundo.

Ambas instituciones crearon en 1984 el programa "Destreza para la adolescencia", con el que efectivizan su compromiso para lograr un ambiente libre de drogas. El propósito de dicho programa es favorecer el desarrollo juvenil, promoviendo el protagonismo de los propios adolescentes en el contexto de una red conformada a partir de la activación de las familias, las escuelas y las comunidades. Más de cinco millones de jóvenes y sus familias, han participado en este programa.

A fin de formular una apreciación del mismo, conviene detallar algunas de sus características.

En lo metodológico, y desde una postura sustentada en la idea de la promoción humana, este programa opta por una propuesta de taller. Reconoce como instancia decisiva, la capacitación para el abordaje curricular, que permite la preparación de los llamados "maestros Quest". Se prevé además la participación y capacitación de los padres, de la comunidad, y de la escuela, en la que procura desarrollar "un ambiente escolar positivo". Y asimismo se postula el aprendizaje por medio del servicio, como componente esencial para el aprendizaje de destreza y actitudes para la vida.

Estos lineamientos, congruentes con una propuesta educativa que aspira al desarrollo personal, son los que orientan la secuencia de 103 encuentros de taller en que se concreta el programa.

Las instituciones que lo han creado y lo desarrollan,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ofrecen los materiales curriculares, las actividades de adiestramiento de instructores y otras formas de apoyo. Por este motivo, el único aporte requerido a las instancia de decisión, es el auspicio institucional, que contribuye a la difusión de tan significativas tareas y brinda espacios para realizarlas. En tal sentido, el Programa ha sido avalado en Catriel por la Resolución Municipal número 1774/96, que lo declara de interés de dicha comunidad.

Estimamos que los aspectos aquí enunciados, constituyen argumentos en favor del reconocimiento del programa "Destrezas para la Adolescencia" de Lions-Quest International, como experiencia merecedora de preferente atención y evaluación.

Por ello:

AUTORES: Isidori, Accatino, Mayo, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el programa "Destrezas para la Adolescencia" que Lions-Quest International está desarrollando en la ciudad de Catriel, como experiencia merecedora de realización, difusión y evaluación, en materia de desarrollo juvenil y prevención de adicciones.

Artículo 2°.- De forma.